EXPTE. D- 5053 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su mas profunda preocupación y repudio a la decisión de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud de excluir al Instituto Nacional de Enfermedades Virales "Dr. Julio I.Maiztegui" (INEVH) de la localidad de Pergamino de la función de realizar diagnósticos sobre Hantavirus, siendo éste uno de los dos únicos laboratorios nacionales de referencia para el diagnóstico de esta enfermedad existente en el país. Este laboratorio cuenta con 30 años de experiencia en la tarea, con todas las capacidades técnicas y de infraestructura instaladas.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 5053 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto manifestar preocupación y repudio por la decisión de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud oficializada a través de su pagina web, de quitar al Instituto Nacional de Enfermedades Virales "Dr. Julio I.Maiztegui" (INEVH) de Pergamino de la función de realizar diagnósticos sobre Hantavirus, tarea que realiza desde hace 30 años.

Resulta alarmante que en un clima de sensibilización y preocupación social generado por el brote de casos de Hantavirus que, correlativamente aumenta la demanda de estudio y evaluación, se decida quitarle a uno de los dos laboratorios de referencia con capacidad y experiencia probada en el país, la función para realizar el diagnóstico de la enfermedad. La decisión oficializada por el organismo informó que se circunscribe la posibilidad de dar respuesta diagnóstica al Laboratorio Nacional de Referencia para Hantavirus ubicado en Capital Federal, dejando por fuera al INEVH de Pergamino.

En momentos de incertidumbre y alerta, donde se encuentra en juego la salud pública, resultaría lógico que todos los recursos del Estado estén dedicados a dar respuesta a la demanda creciente de estudio y diagnóstico, reduciendo tiempos y costos de análisis de muestras. Para esto, es necesario hacer uso de los organismos disposibles y, fundamentalmente, de aquellos que cuentan con todas las capacidades técnicas y de infraestructura necesarias, y el personal idóneo y experimentado como el del INEVH.

Esto genera alrma e incertidumbre sobre el futuro del INEVH, sumado al desfinanciamiento que se ha profundizado en los últimos años sobre la salud, reflejada principalmente en la degradación del ex Ministerio de Salud a la categoría de Secretaría. Es por ello, que llamamos al repudio de la mencionada decisión para que sea revisada inmediatamente, en virtud de no encontrar razón valedera para tal disposición.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Y Sras Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALLEJO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H C Diputados Pcia. de Bs. As

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires